



UNAP



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

TRIBUTACIÓN I

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADORA PÚBLICA

PRESENTADO POR:

DIANITA ESTHER HIDALGO ORDOÑEZ

IQUITOS, PERÚ

2021



ACTA DE EXAMEN ORAL VIRTUAL DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
N° 036-CCGyT-FACEN-UNAP-2021

En la ciudad de Iquitos, a los **26** días del mes de **enero** del 2021, a horas **11:00 a.m.** se ha constituido en la Plataforma Virtual Zoom, el jurado designado mediante **Resolución Decanal N°0152-2021-FACEN-UNAP**, integrado por los siguientes profesionales **CPC. ABELARDO LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr. (Presidente)**, **CPC. ALAN RAÚL PANDURO DEL CASTILLO, Mg. (Miembro)** y el **CPC. JOSÉ RICARDO YOUNG GONZÁLES, Mg. (Miembro)**, para proceder al Acto Académico del Examen Oral virtual de Suficiencia Profesional de la Bachiller en Ciencias Contables **DIANITA ESTHER HIDALGO ORDOÑEZ**, tendiente a optar el Título Profesional de **CONTADORA PÚBLICA**.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos y sustentado en la Ley 30220, el jurado procedió al Examen Oral virtual sobre el tema **"TRIBUTACIÓN I"**

El acto académico virtual fue aperturado por el Presidente del jurado, dándose lectura a la Resolución Decanal que fija la realización del Examen Oral virtual.

De inmediato se procedió a invitar a la examinada a realizar una breve exposición sobre el tema del examen y posteriormente a los señores del jurado a formular las preguntas que crean convenientes relacionadas al acto. Luego de un amplio debate y a criterio del Presidente del jurado, se dio por concluido el examen oral, pasando el jurado a la evaluación y deliberación correspondiente en privado, concluyendo que la examinada ha sido **APROBADO POR MAYORIA**.

El jurado dio a conocer el resultado del examen siendo las **12.20 p.m.** y se dio por terminado el acto académico.

CPC. ABELARDO LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr.
Presidente

CPC. ALAN RAÚL PANDURO DEL CASTILLO, Mg.
Miembro

CPC. JOSÉ RICARDO YOUNG GONZÁLES, Mg.
Miembro

TEMA: TRIBUTACIÓN I

MIEMBROS DEL JURADO



CPC. ABELARDO LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr.
Presidente
MATRICULA N°10-0180



CPC. ALAN RAÚL PANDURO DEL CASTILLO, Mg.
Miembro
MATRICULA N°35018



CPC. JOSÉ RICARDO YOUNG GONZÁLES, Mg.
Miembro
MATRICULA N°10-0927

Índice

	Pág.
Portada	01
Acta de sustentación.....	02
Miembros del jurado	03
Índice	04
Resumen	06
Introducción	07
CAPÍTULO I: TRIBUTACIÓN I	08
1.1. Las finanzas públicas	08
1.1.1. Derecho financiero y derecho tributario.....	08
1.2. División del derecho tributario	08
1.3. Los gastos y los ingresos públicos	09
1.3.1. Los gastos públicos.....	09
1.3.2. Clasificación de los gastos públicos	09
CAPÍTULO II: LOS INGRESOS PÚBLICOS	11
2.1. Las fuentes de los recursos públicos	11
2.2. El presupuesto. Derecho presupuestario	11
2.3. Sistema nacional de presupuesto	12
2.4. Principios presupuestarios	12
2.5. El código tributario	13
2.6. Título preliminar	13
CAPÍTULO III: LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA	16
3.1. Concepto.....	16
3.3.1. Los responsables solidarios en calidad de adquirentes	16
3.3.2. Responsables solidarios con el contribuyente	16
3.3.3. Responsables solidarios por hecho generador	16
3.3.4. Transmisión y extinción de la obligación tributaria	17
3.2. Órganos de la administración.....	20
3.3. La obligación de los administrados	21
3.4. Procedimientos tributarios	23
3.5. Infracciones y sanciones	26
3.6. Infracciones tributarias	27

CAPÍTULO IV: LOS TRIBUTOS EN EL PERÚ	28
4.1. El sistema tributario	28
4.2. El tributo – especies	28
4.3. I.G.V. y selectivo al consumo	29
Conclusiones	44
Bibliografía	45

Resumen

Los impuestos son lo más importante para un país porque permiten que las personas brinden los servicios básicos que necesitan. Los impuestos se recaudan de acuerdo con las leyes tributarias y se deben al sistema tributario y la combinación adecuada.

Para fomentar el desarrollo de una adecuada cultura tributaria, se debe asegurar la concienciación en salud pública y toda la información relacionada con los impuestos debe ser accesible para que los ciudadanos puedan acceder a ella. Empleo nacional.

El impuesto debe ser creado como un apoyo para el estado y su gente. El estado debe brindar los servicios y las necesidades establecidas por el sistema de salud estatal, y las personas deben cumplir con sus obligaciones financieras para ayudar al estado a obtener asistencia financiera. .

Introducción

Los impuestos en el Perú forman parte de la ley que estudia la relación jurídica y financiera entre el estado y los contribuyentes, y todos los supuestos que se derivan de estas relaciones. La introducción del Código Tributario tiene como objetivo unir e involucrar a los actores en todas estas áreas y los principios fundamentales de la tributación con el objetivo de convertirse en la base para seguir mejorando en este tema. La ley tributaria hace que los estudiantes piensen sobre la importancia de creer en asuntos tributarios, su base fáctica y los problemas, circunstancias y consideraciones en sus palabras.

Este tema es interesante. El principio de tributación es una de las áreas que examina los principios de los principios que existen en los niveles más altos del estado, como el estado de derecho. Por otro lado, es en el marco de estas reglas que se deciden los activos financieros y por ende determinan los derechos y relaciones patrimoniales. El principio implícito no se tiene en cuenta en el texto (en este caso la Ley), y dada su importancia y potencialidad, también es parte integrante del principio del cuerpo. Copias de estados financieros; Principios, asesoramiento y control de la aplicación de las leyes tributarias. Los nombres en el código tributario a menudo brindan preguntas importantes para comprender las leyes y regulaciones tributarias.

Es una especie de orientación u orientación sobre temas tributarios simples como capital, exenciones, modelos, fraccionamientos tributarios, etc. La responsabilidad fiscal generalmente se ocupa de la relación entre el estado y el contribuyente e introduce conceptos tempranos como responsabilidad fiscal, ubicación, fiduciario y ubicación. , dónde falta, etc.

CAPÍTULO I: TRIBUTACIÓN I

1.1. Las finanzas públicas

1.1.1. Derecho financiero y derecho tributario

Derecho financiero

Es la disciplina del derecho que estudia sistemáticamente las normas y funciones de la percepción, manejo y uso de los ingresos estatales y públicos corporativos para lograr sus fines.

Ley de Impuesto

En la disciplina del derecho el estudio sistemático de las normas y funciones de la percepción, administración y uso de los ingresos del Estado y de las sociedades públicas para el logro de sus fines.

Ley de Impuesto

Es el estudio de un conjunto de normas jurídicas relativas a la tributación o a los beneficios económicos que reciben los particulares en el desempeño de sus servicios y funciones para el Estado, con el fin de analizar, distinguir las obligaciones tributarias en la relación jurídica de tributación, y como parte de las obligaciones tributarias y responsable del gobierno y de las agencias de administración de ingresos tributarios.

1.2. División del derecho tributario

Derecho Fiscal

Conozca las normas que rigen las disputas que surgen entre médicos y particulares.

Delito fiscal

Aborda las cuestiones relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones tributarias y las sanciones aplicables.

Derecho fiscal internacional.

Para cuestiones fiscales que surgen cuando un país extranjero entra en contacto, analizamos las reglas que se aplican.

Ley tributaria constitucional

Para cuestiones fiscales que surgen cuando un país extranjero entra en contacto, analizamos las reglas que se aplican. Ley tributaria constitucional

Infórmese sobre las leyes legales que restringen el poder del estado con respecto al desempeño como legislador o administrador tributario.

1.3. Los gastos y los ingresos públicos

1.3.1. Los gastos públicos

Constituyen el medio indispensable de la actividad financiera del estado.

1.3.2. Clasificación de los gastos públicos

Existen varias clasificaciones de uso común y uso en el Perú, que indican costos y costos operativos.

Los costos de operación son aquellos que son siempre necesarios para sostener la vida del Estado a través del trabajo de su personal burocrático, para recibir y mantener información para consumo inmediato, etc. trabajo en el estado. Los gastos reales incluyen inversiones, que no se utilizan por períodos cortos de tiempo, tienen cierta estabilidad y afectan la riqueza del país más que los ingresos, si se llama presupuesto.

Vale advertir, para el mejor entendimiento y uso de esta clasificación, que dentro de cada servicio propiamente dicho, que es lo que se llama gastos de

funcionamiento, y lo que concierne a transformaciones y modernizaciones, que representan operaciones de capital o inversión.

CAPÍTULO II: LOS INGRESOS PÚBLICOS

La información sobre renta pública, renta nacional y capital público es diferente. Esto se puede interpretar en el sentido de que el estado se puede usar para lograr esto.

Los ingresos públicos provienen de una variedad de fuentes y de la recaudación de impuestos sobre los bienes manufacturados y los gastos incurridos.

2.1. Las fuentes de los recursos públicos

Entre las diversas fuentes de ingresos públicos, se pueden señalar las siguientes: Es a través del patrimonio mismo, a través de las corporaciones estatales, a través de los impuestos personales, a través de los empréstitos.

Los ingresos en sí provienen de los bienes del Estado, bienes muebles e inmuebles.

2.2. El presupuesto. Derecho presupuestario

Un presupuesto es un plan de gastos e ingresos de un país para un período específico llamado año fiscal.

Las necesidades de la población deben tener en cuenta las características que se han obtenido a través de un proceso de desarrollo y evolución histórica, hasta convertirse en una información jurídica que proviene de la potestad de ley, que incluye una autoliquidación de ingresos y gastos. El control de potencia debe ser satisfactorio.

En la ley de hacienda se garantizan al capital como guía de la libertad y de las libertades populares las siguientes características mínimas:

- La integridad y la disciplina rigen la administración y las finanzas del estado.
- La administración no puede hacer uso de las estimaciones y entidades financieras incluidas en el presupuesto a menos que hayan sido aprobadas por el poder legislativo de conformidad con la ley.
- La aprobación legal de la solicitud de inversión siempre se refiere a un período de tiempo específico.
- Se requiere el informe inmediato de los fondos aprobados y la presentación de ingresos y gastos según la responsabilidad del interno.

2.3. Sistema nacional de presupuesto

El sistema presupuestario nacional cuenta con las organizaciones, políticas y procedimientos que guían el proceso.

Las finanzas de todos los organismos y organismos públicos se encuentran en el nivel de ejecución, desarrollo, aprobación, ejecución y evaluación (artículo 11 de la Norma 28112, Reglamento Financiero del Estado).

2.4. Principios presupuestarios

1. **Equilibrio.** Determine si la asignación debe basarse en los fondos existentes. Arte. El artículo 78 de la Constitución Política del Perú establece que las inversiones deben ser rentables.
2. **Universalidad.** Establece que el presupuesto debe incluir todos los ingresos y gastos y las organizaciones públicas realizadas. Artículo 77 de la ley.

3. **Integración.** Asegúrese de que todos los ingresos y gastos estén incluidos en un presupuesto. Además, el sector financiero público debe pagar todos los sectores y actividades financieras a nivel de gestión pública.
4. **Saber hacer.** Hizo hincapié en que los ingresos deben destinarse a fines específicos, indicando la fuente de los gastos.
5. **Especial.** Las leyes y reglamentos que permiten la inversión pública solo deben resolver problemas financieros.
6. **Retiros.** El principio de creación de capacidad anual o que requiere mucho tiempo debe establecerse a tiempo.

2.5. El código tributario

El Código establece los principios generales, instituciones, procedimientos y reglas del sistema tributario.

El Perú tiene cuatro números fiscales, D.S. 263 - H Desde el 12.06.66 hasta hoy Acta Presidencial I no ha cambiado.

En este reglamento se concentran las reglas generales aplicables a todos los impuestos del sistema tributario nacional.

2.6. Título preliminar

Hay 15 reglas generales que se aplican a todos los productos y se enumeran a continuación.

- La política que establece la política general y la organización, procedimientos y normas del código tributario.
- Esta ley rige las relaciones de derecho tributario.
- Explicar de dónde viene la ley tributaria.

- Los impuestos establecidos sólo pueden ser creados, modificados o limitados por ley o por ley.
- Crear, modificar o eliminar impuestos, etc. • Explique que la ley de presupuesto anual y las leyes de deducción adicional no incluyen leyes tributarias.
- Se deroga o modifica una ley tributaria sólo para establecer explícitamente otra ley del mismo nivel o superior.
- Para ofrecer una promoción o una exención, el Código debe aplicarse claramente de acuerdo con las reglas.
- Indicar que en la aplicación de la ley tributaria se utilizarán todas las interpretaciones autorizadas por la ley.
- Para lo no previsto en esta ley o en cualquier otra ley tributaria, podrán aplicarse regímenes que no se opongan ni interfieran con los sistemas distintos de la simple ley tributaria. • La ley tiene derecho a correr desde el día siguiente de la notificación a la Dirección de Justicia, salvo que exista otra ley por la misma ley que haya sido aplazada en todo o en parte.
- La ley de impuestos anuales entrará en vigor el día 1 del año siguiente. Esta política es válida a partir de la fecha de cumplimiento. En caso de declaración posterior a la promulgación de la ley, ésta surtirá efecto al día siguiente de la promulgación, salvo disposición legal en contrario.
- Que toda persona que resida o viva legalmente en el Perú, en convivencia, en propiedad no alineada o en cualquier otro grupo, en o en el extranjero, deberá cumplir con las obligaciones establecidas en esta política y las normas y reglamentos del código tributario. • Los no peruanos también están sujetos a este derecho.

- Establecer reglas para contar los retrasos.
 - a) declarar en el mes o año de interés el día que afecta el mes de vencimiento y la fecha de comienzo del período;
 - b) Los últimos días mencionados en los días se entienden como días hábiles.
- ✓ Si el último día del día hábil está cerrado, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.
- ✓ La exención para agentes no incluye impuestos pagados por ciertos negocios que pueden hacer los agentes.
- ✓ Cuando los administradores propongan, dicten o ejecuten leyes, sólo a través del Ministerio de Estrategia y Finanzas.
- ✓ Indicar que la UIT es una tasa que se puede utilizar para determinar impuestos, deducciones, restricciones de distribución y otros impuestos.
- ✓ También se puede utilizar para acción disciplinaria, determinación de responsabilidad y registro de RUC.

CAPÍTULO III: LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

3.1. Concepto

Combinando prestatarios y deudas tributarias, fue creado por ley con el objetivo de controlar las declaraciones tributarias y aplicables.

3.3.1. Los responsables solidarios en calidad de adquirentes

- Herederos y beneficiarios, hasta el valor de los bienes que reciban.
- Los socios reciben activos valiosos del mercado.
- Aseguradores de los activos y/o pasivos de la empresa.

3.3.2. Responsables solidarios con el contribuyente

- Compañías de envío.
- Titular de impuestos o recaudador de impuestos.
- Se aconseja a los terceros que establezcan la responsabilidad de las declaraciones de impuestos.
- Guarde los objetos de valor.
- Prestamistas vinculados al contribuyente.

3.3.3. Responsables solidarios por hecho generador

En este caso el código regula la responsabilidad solidaria entre contribuyente.

3.3.4. Transmisión y extinción de la obligación tributaria

Las deudas se traspasaron en todo el mundo a beneficiarios y terceros.

Los cambios en las obligaciones tributarias no necesariamente afectan los cambios en la administración tributaria.

Se destruye de la siguiente manera:

1. Pago.
2. Apoyo.
3. Perdón.
4. Apoyo.
5. Resolución de la administración tributaria sobre cuestiones escritas o cargos recuperables.
6. Las demás que determine la ley especial.

Compensación, condonación y consolidación

Compensación

La obligación tributaria (TD) se pagará en todo o en parte con créditos fiscales, multas, intereses y demás conceptos que se paguen en exceso o no y por tiempo indefinido.

El pago puede realizarse en cualquiera de los siguientes casos:

1. Pago automático.
2. Ex sueldo de trabajo por Sunat.
3. Pago solicitado por la parte

Condonación

Las deudas tributarias solo pueden eliminarse mediante la divulgación de las normas de la ley.

Bajo la exención, los gobiernos municipales pueden renunciar a las tasas de interés y multas sobre los impuestos que normalmente cobran.

Consolidación.

Un sindicato debe matar a un contribuyente cuando el prestatario del deudor está obligado a pagar impuestos debido a cambios en el patrimonio y los derechos imponibles. .

Esta relación, que surge de la ocurrencia de la responsabilidad, se centra en el cumplimiento de recompensas lucrativas, muchas veces denominadas tributos, y elegidas por sus acreedores, por ejemplo, corporaciones estatales o locales. Siendo la relación de derecho civil, puede haber un deudor obligado a ello.

Nacimiento de la obligación tributaria

Nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación.

Exigibilidad de la obligación tributaria

- a) Si el contribuyente decide por el contribuyente: desde el día siguiente a la fecha de vencimiento que reglamentariamente se determine.
- b) Si la obligación tributaria es determinada por la SUNAT: a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de pago señalado en la normativa con la determinación de la obligación tributaria.

Tasa de impuesto

La persona obligada a cumplir con la declaración de impuestos es el contribuyente o el fiador.

El contribuyente

La persona que ocurre o comete un hecho es responsable del impuesto.

Responsable

Persona que no es contribuyente y que está obligada a desempeñar las funciones que se le asignan.

Responsables y representantes

Representantes – responsables solidarios

Están obligados a pagar tributo y cumplir las obligaciones formales.

- Padres, tutores y curadores de los incapaces.
- Representantes legales y designados por personas jurídicas.
- Los administradores.
- Los mandatarios administradores, gestores de negocios y albaceas.
- Los síndicos, interventores o liquidadores que quiebras.

La prescripción – plazos.

Acciones tomadas por el Director (A.T.) para determinar T.O. y solicitar el pago y ejecución de las sanciones después de 4 o 6 años por incumplimiento del aviso.

Diez años después de que el agente de deducción no pague la deducción fiscal ni recaude el impuesto.

En todo caso, el cómputo de la regla de blackout comienza el 1 de enero y continúa por cuatro (4), seis (6) o diez (10) años.

1.2. Órganos de la administración

SUNAT. Cuenta con normas de control tributario y aduanero. Gobierno local. Únicamente rige las subvenciones y tasas municipales, ya sean estatutarias, permisibles o deducibles de impuestos y, en particular, los tributos que se exijan por ley.

Es responsabilidad de las autoridades fiscales recaudar impuestos. Para ello, puede contratar directamente con los servicios de bancos e instituciones financieras.

Órganos resolutores

- El tribunal fiscal.
- SUNAT.
- Los gobiernos locales.
- Otros que la ley señale.

Facultades de administración tributaria

Facultad de recaudación

Es la función de la administración tributaria recaudar los tributos. A tal efecto podrá contratar directamente los servicios de las entidades del sistema bancario y financiero.

Facultad de la determinación y fiscalización, facultad sancionadora

Determinación de la obligación tributaria

- a) El contribuyente reconoce que se han producido las circunstancias de la obligación tributaria y revela la base imponible y la tasa.
- b) Las leyes tributarias identifican las consecuencias de las circunstancias que dan origen a la obligación tributaria, identifican

al contribuyente y brindan información sobre la base imponible y las tasas.

Facultad de fiscalización

La administración tributaria la ejerce en forma discrecional, es decir, podrá optar por la decisión administrativa que considere más conveniente para el interés público, dentro del marco que establece la ley.

El ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y control del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Facultad sancionadora

Las autoridades fiscales toman esto a su discreción. En otras palabras, dentro del marco creado por la ley, puede elegir la decisión de gobierno que considere más adecuada para el bien público.

Las funciones de supervisión incluyen la auditoría, la investigación y el cumplimiento de las leyes tributarias. Las autoridades fiscales han decidido procesar a los infractores fiscales.

1. Planificar el proyecto para implementar la política.
2. Introducción al contribuyente. 3. Reserva fiscal.
4. Los deberes y responsabilidades de las autoridades fiscales no se limitan a los servicios de asesoramiento sobre la aplicación de las leyes tributarias.

1.3. La obligación de los administrados

La empresa tiene la responsabilidad de facilitar la investigación y las decisiones operativas y, en particular, debe:

1. Regístrese para la declaración de impuestos.

2. Certificado de registro en la administración tributaria.
3. Informar y/o presentar comprobante de pago.
4. Mantenga sus registros y otra información.
5. Presentar a la administración tributaria, etc.

Derechos de los administrados

- Sea respetuoso y considerado.
- Solicitar reembolso por pagos injustos.
- Editar o leer declaraciones.
- Presentar solicitudes, recursos, contencioso administrativo y otras reclamaciones.
- Reclamaciones relativas a la suspensión o retraso de una liquidación tributaria.
- Información confidencial proporcionada a la SUNAT.
- Solicitar un aplazamiento y/o deducción de impuestos.

Obligaciones de terceros

Obligaciones de los miembros del poder judicial y otros

Los miembros del Departamento de Justicia y Servicios Humanos, el personal y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, los fideicomisarios públicos, los testigos y los proveedores deben comunicar y proporcionar información a los funcionarios fiscales sobre situaciones que pueden resultar en una responsabilidad que conozcan en clase. De su tarea.

Obligaciones del comprador, usuario y transportista.

Los clientes o los clientes son responsables de recibir el pago. El proveedor de envío debe solicitar y traer con el remitente un comprobante de pago, una guía de envío y/o documentación válida para el artículo.

Las funciones de la administración tributaria se sustentan y registran en un documento o archivo similar.

1.4. Procedimientos tributarios

Los actos de la administración tributarias serán motivados y constarán en los respectivos instrumentos o documentos.

Nulidad y nulidad de la acción

Son nulos en los siguientes casos:

1. Lo que dicta el incompetente orgánico.
2. La negligencia oral crea la ley.
3. Cuando se creen o apliquen sanciones no previstas en la ley
4. Las prácticas derivadas del consentimiento automático o la administración de actividades silenciosas, (...) violan cualquier ley o requisito aplicable.

Los procedimientos tributarios son:

1. Procedimientos de recaudación de impuestos
2. Conflicto - procedimientos tributarios.
3. Procedimientos contradictorios.

El procedimiento tributario es una administración encargada de resolver las cuestiones tributarias que puedan dar lugar a controversias entre personas jurídicas.

Tiene dos etapas.

El primero comienza con la presentación por parte de las autoridades fiscales de una solicitud de denegación.

El segundo paso se producirá si el contribuyente reconoce el derecho. En este punto, el tribunal fiscal participa en el proceso de apelación y decide la disputa. Esta decisión es el final de la fase de gestión. El proceso es inconsistente

Procedimiento no contencioso

En este procedimiento se busca que la administración tributaria realice cierto acto, como es el de declarar un derecho (por ejemplo la devolución de pagos indebidos o en exceso) o la extinción de una obligación (la prescripción del tributo o multa) o el de otorgar cierta autorización (variación de los métodos de depreciación utilizados).

Tal procedimiento es susceptible de tomarse en contencioso cuando:

- a. Existe denegatoria expresa de SUNAT.
- b. Esta no resuelve dentro de los 45 días hábiles, lo que se conoce como resolución ficto denegatoria.

Medidas cautelares

Las medidas cautelares por el ejecutor coactivo tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de la obligación tributaria.

El embargo el cual constituye según el art. 642 del código procesal civil, la afectación jurídica de un bien o derecho tributario, aunque se encuentre en posesión de un tercero.

Las formas de embargo que podrán trabarse son:

1. En forma de intervención.

Existen tres tipos de embargo en forma de intervención:

- a. En recaudación.
 - b. En información.
 - c. En administración de bienes.
2. En forma de depósito, con o sin extracción de bienes.
 3. En forma de inscripción.
 4. En forma de retención.

Repita, por favor

El acreedor no puede apelar ante el tribunal principal dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha en que le fue notificada la decisión de extinción del código tributario hasta después de la audiencia de debido proceso para la recuperación del impuesto.

En su decisión, la Corte Suprema no examina el fondo del caso ni el organismo recaudador, sino que examina únicamente si el procedimiento fiscal fue conforme a derecho.

Por favor

Se pueden presentar las deudas tributarias que se vean directamente afectadas por la actuación de los funcionarios fiscales.

Capacidad organizativa.

Escucharán el argumento por primera vez.

1. SUNAT sobre impuestos.
2. Gobierno local.
3. Los demás que exija la ley.

Apelación y queja

Apelación

El tribunal fiscal es el órgano de resolver en última instancia administrativa las reclamaciones sobre materia tributaria, general y local, inclusive la relativa a las aportaciones de ESSALUD y a la ONP, así como las apelaciones sobre materia aduanera.

Queja

El recurso de queja se presenta cuando existen actuaciones o procedimientos que afecten directamente o infrinjan en lo establecido en el código tributario; debiendo ser resuelto por:

- a. El tribunal fiscal, tratándose de recursos contra la administración tributaria.
- b. El Ministerio de Economía y Finanzas, tratándose de recursos contra el tribunal fiscal.

1.5. Infracciones y sanciones

Violar impuestos

Un acto u omisión en relación con una infracción de la ley fiscal en la medida en que esté excluida por la ley fiscal u otra ley o reglamento.

Procedimiento penal tipo de castigo

Las infracciones serán procesadas y resultarán en multas, decomiso de propiedad, cierre temporal de vehículos, cierre temporal de las instalaciones u oficina de un profesional y extensión de permisos pendientes, aprobaciones, aprobaciones y aprobaciones de agencias estatales.

Cuando se condena un delito fiscal, se entiende que, cualquiera que sea la naturaleza del delito, la infracción de la obligación tributaria es suficiente para constituir un delito.

La sentencia se ejecuta de conformidad con el Código. Código fiscal 27.

Si se producen dos o más infracciones bajo la misma regla, la pena máxima es la pena. Cabe señalar que las directrices se aplican a las sanciones por infractores fiscales (multas administrativas), no a las sanciones por delitos fiscales (multas).

1.6. Infracciones tributarias

Hay muchos tipos de infracciones fiscales en este sermón, que en su mayoría pertenecen a la categoría de evasión fiscal según su importancia y legitimidad. El primero es un incumplimiento de materialidad, como una referencia a una obligación de pago, y el segundo surge del incumplimiento de una obligación que no necesariamente afecta la obligación de pago.

Los tipos de infracciones establecidos en nuestra ley se aplican únicamente a los tipos de responsabilidad ya presentes en el art. 178 Set es solo una excepción, enumerada en el número 4.

CAPÍTULO IV: LOS TRIBUTOS EN EL PERÚ

4.1. El sistema tributario

Un impuesto es una costumbre de una cuestión fiscal que se basa en el tiempo pasado en un país.

4.2. El tributo – especies

La tributación es un concepto importante en el derecho tributario. Un regalo es un regalo financiero que el estado necesita como herramienta para completar el fin del poder imperial.

Los tributos comunes incluyen:

1. Tributario: Donación que el Estado no utiliza directamente para determinar el contribuyente.
2. Participación: Impuesto que grava un hecho resultante en beneficio de un servicio público o empleo público.
3. Tipo de gravamen: Impuesto que debe pagar el Estado de servicio público al contribuyente.

Una copa puede ser:

1. **Impuesto:** El costo de proporcionar o mantener un servicio público.
2. **Derechos:** se refiere al costo pagado a cambio de la prestación de servicios públicos en la gestión del uso o aprovechamiento de los bienes públicos.
3. **Licencia:** El derecho a obtener un derecho especial para administrar o controlar bienes muebles.

Las tasas entre otras, pueden ser:

1. Impuesto: El costo de proporcionar o mantener los servicios públicos.
2. Derechos: se refiere al costo pagado a cambio de la prestación de servicios públicos en la gestión del uso o aprovechamiento de los bienes públicos.
3. Licencia: Tarifas para obtener un derecho específico para realizar actividades personales que serán monitoreadas o evaluadas.

4.3. I.G.V. y selectivo al consumo

Los impuestos generales sobre las ventas gravan el consumo como un indicador de riqueza, a diferencia de otros impuestos sobre la renta o sobre la propiedad. A diferencia de otros impuestos sobre la renta o la propiedad personal, se trata de la propiedad. Esta es la razón por la que enfrentamos impuestos indirectos cuando gravamos los informes de patrimonio.

Modelo de un nivel

Un paso para pagar el impuesto sobre las ventas o el servicio. En este proceso de un solo nivel, el impuesto se paga una sola vez sobre el costo de las ventas al fabricante, mayorista o minorista.

Estructura de aplicación del I.G.V.

Operaciones gravadas

I.G.V. Gravó no sólo la venta de bienes inmuebles hecha dentro del estado, sino también la venta de ciertos bienes, servicios y contratos de construcción.

La venta en el país de bienes muebles

El I.G.V. Grava las ventas de bienes siempre que se produzca en el territorio nacional.

La ley del impuesto general a las ventas entiende por venta en el país de bienes muebles los siguientes conceptos.

a. Venta

Cambio de decisión: Cualquier cambio de titularidad de la decisión, independientemente de las circunstancias acordadas por las partes y de los nombres especificados en el contrato o cuya discusión se haya iniciado.

Además, se determinan los intercambios, las fechas de pago, las cancelaciones, las empresas conjuntas, la participación comunitaria, la licitación de subastas y otras actividades asociadas con el cambio de hardware.

Transfers (navieros): envíos, etc. realizadas por agentes y otros agentes externos se consideran ventas.

Intercambio gratuito (eliminación de bienes): en caso de cancelación del registro de bienes, etc., el empresario, socio, director general o su empresa se trataron como una venta, incluidos los descuentos o bonificaciones. Sin embargo, los legisladores se han pronunciado sobre una serie de factores que no incluyen la eliminación de beneficios cuando se satisfacen ciertas necesidades. El aislamiento es en dos casos.

b. Bienes muebles.

Los corporales que pueden llevarse de un lugar a otro, los derechos referente a los mismos, los signos distintivos, invenciones derechos de autor, derecho de llave y similares, las naves y aeronaves.

La prestación o utilización de servicios en el país

Se entiende por servicios:

- Las rentas (aunque no sean posteriores) que una persona hace a otra y recibe rentas o ganancias que se consideran rentas de terceros para efectos fiscales. Estos incluyen préstamos personales y de vivienda e hipotecas.

Prestación de servicios

Si el proveedor del servicio se encuentra en ese país para efectos del impuesto sobre la renta, el servicio se presta ya sea al final del contrato o con un reembolso.

Los contratos de construcción

Son el tercer tipo de operaciones gravadas en el IGV. NO diferenciándose en estricto de una prestación de servicios, dado que los contratos de construcción son una especie de contratos de obra en el cual el contratista se obliga de hacer una obra determinada a cambio de una contraprestación. Constituye una prestación de hacer.

Primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.

Dicha operación se encontraba gravada con el IGV, si se cumple ciertos requisitos, como.

- a. Debe calificar como primera venta del inmueble.
- b. La posterior venta que realicen las empresas vinculadas con el constructor.
- c. Debe calificar como constructor.

La importación de bienes

El capítulo 52 de la Ley General de Aduanas (D. LEY 809) establece que los vendedores son aduanas que permiten las exportaciones ilegales desde países extranjeros para uso o uso comercial.

Impuesto IGV a la exportación de bienes a ciegas y visualmente, con la diferencia cultural al final.

Arte. La regla 2 establece que es una profesión sujeta a impuestos.

- Importar objetos, independientemente de su composición.
- Los activos extranjeros no están sujetos a impuestos según las leyes de servicio nacional.

Operaciones inafectas

El Art. De la LIGV. Las alertas afectan funciones como préstamos y otros cambios que pueden usarse para mudanzas y vivienda. Intercambio de bienes realizado por personas físicas o jurídicas no mercantiles. Los cambios de herramientas fueron realizados por Enterprise Enhancement. Importa y devuelve artículos gratis para confianza y uso personal.

Compra y vende oro y plata, importa o encuentra billetes o monedas en mercados nacionales realizados por BCR.

Transferencia o entrega de bienes y servicios por parte de escuelas o individuos únicamente para sus propios fines.

Operaciones exoneradas

El Art. 5 de la LIGV. Establece que se encuentran exoneradas del impuesto las operaciones contenidas en los apéndices I y II.

Sujetos del impuesto

Los términos de un contribuyente son el contribuyente o el mismo deudor que está obligado a cumplir con sus obligaciones tributarias.

El artículo 8 del Código Tributario define a un contribuyente como un empleado o una persona que actúa a cuenta de un impuesto a pagar.

En el caso del IGV, se trata de vender, prestar o utilizar los servicios, celebrar un contrato de construcción, celebrar un contrato de construcción, vender un inmueble antes de la intervención o entrega.

Arte. El Código Tributario 9 significa que el tutor es una persona ajena al contribuyente del IGV. Se puede dividir en tres grupos.

Alguien que está involucrado en el negocio. Sobre todo en el área fiscal. Semillas. La corporación de facto, consorcio, empresa conjunta u otro contrato de empresa conjunta que posee fondos independientes.

Los responsables se pueden clasificar en tres categorías:

- a. Responsables solidarios.
- b. Los sustitutos,
- c. Los agentes de retención y percepción.

Determinación del impuesto

Nacimiento de la obligación tributaria

Estamos ante una serie de liquidaciones fiscales. Se produce el período impositivo, o similar, se produce el período impositivo.

En este caso IGV, todos los hechos ponderados señalados en los puntos preliminares son de creación inmediata y enfrentan realización inmediata.

1. En la venta de bienes muebles.

- Fecha de envío del comprobante de pago o fecha de envío, lo que ocurra primero.
- Si parte del pago antes del envío, la responsabilidad surge de la factura.
- Enviarle u obligarle a transferir la propiedad de la herencia no crea responsabilidad ni cambia el nombre de la propiedad si realiza un cambio basado en el depósito antes del envío o si debe cambiar el nombre a uno activo. Sin embargo, el valor total de la venta, a menos que esta cantidad supere el 15%.
- Las obligaciones del impuesto sobre las ventas de aeronaves (que también se consideran bienes en el caso de las VIG) surgen en la fecha de la firma del contrato.
- Para la deducción de bienes tratados como una venta, la responsabilidad surge en la fecha del desistimiento o en la fecha en que se declara el comprobante de pago, lo que ocurra primero.
 - En el caso de una venta por un corredor (dealer-agente), se produce un cambio puntual de producto porque se decide trabajar en representación de un tercero (Agente) en una posición imponible. La responsabilidad fiscal surge cuando el agente vende la propiedad.
- Ventas diferentes. En este caso, no estamos vendiendo en nombre de un tercero. Los destinatarios tienen artículos enviados por terceros para la venta en su cuenta.

Uso y descubrimiento de tesoros extranjeros

El uso en el país de servicios prestados por no residentes está sujeto a impuestos.

- La fecha en la que se indica el comprobante de pago en el formulario de pedido o
- Fecha de pago
- Lo mismo ocurre con los bienes de valor incalculable. bajo el contrato de construcción

La obligación tributaria surge el día en que se presenta el comprobante de pago o en la fecha en que se reciben los ingresos (total o parcialmente o después de una inspección temporal, cuando corresponde el pago).).

Primera venta

Recibos recibidos por parte o la totalidad de la fecha de recepción del ingreso. Sobre la importancia del producto.

La obligación tributaria surge en la fecha de depósito o validación del envío, o en la fecha en que se confirma el envío significativo o temporal.

Los descuentos se realizan previa prueba de pago. Creado como consecuencia de la obligación tributaria y pagada en todo o en parte.

En retiro de bienes

La base imponible se define como engorrosa de usar con terceros, limitando el costo de uso empresarial. Para los activos fijos que la sociedad pone gratuitamente a disposición de otras empresas relacionadas, la base imponible es el valor de mercado aplicable por el arrendamiento de dichos activos.

Respeto mutuo

Imponible sólo si el reembolso es en efectivo.

El vendedor

Al incluir el impuesto total adeudado durante ese mes, el porcentaje de impuesto a pagar incurrido durante el mismo período se aplica a todas las ventas de ese mes. Determinar la base imponible.

Servicio o Soporte. La base imponible es la renta bruta. Aunque provenga de servicios accesorios, deberá incluir en la factura todos los plazos, incluido el pago separado de los costes e intereses ocasionados por el gasto.

Intercambio de servicios por productos personales o contratos de desarrollo.

Al intercambiar servicios: La base imponible tiene el problema de cambiar dependiendo del precio de venta y el valor de mercado de los servicios. Si esto no es posible, la SUNAT decide de oficio.

Primero, oposición a los servicios o creación de bienes flexibles: la base de los servicios la estableció la V.V. Reposición de equipos o costo de construcción.

En la prestación y ejecución de servicios

Responsabilidad por los impuestos sobre la propiedad al prestar servicios, incluidos alquileres y préstamos personales. Nació lo primero que pasó.

- a) En la fecha en que emita el comprobante de pago.
- b) En la fecha en que se percibe la retribución.

La obligación de emitir el comprobante de pago se da cuando alguno de los siguientes presupuestos ocurra primero.

- La culminación de servicio.
- La percepción de la retribución, parcial o total.
- El vencimiento del plazo o de cada uno de los plazos o convenidos para el pago del servicio.

No forman parte de la base imponible de los servicios.

- A) Los descuentos que consten en el comprobante de pago.
- B) La diferencia de cambio.
- C) En el servicio de alojamiento y expendido de comidas y bebidas no forma parte de la base imponible el recargo al consumo que corresponda de acuerdo a ley 25988, abonar al trabajador de la empresa.

Bajo el contrato de construcción

La base imponible tiene costos de construcción. Estas tarifas incluyen todos los saldos que debe pagar el trabajador de la construcción. Estos montos están incluidos en el monto total depositado en la factura, incluidos todos los cargos adicionales, y pueden incluir intereses o intereses sobre el valor establecido, incluso si provienen de servicios adicionales. .

Primer ojo en bienes raíces.

La base imponible incluye los ingresos percibidos, menos los ingresos equivalentes al valor del terreno. El valor de la tierra incluye el 50% del intercambio total de la tierra.

Artículos de importación

La administración tributaria tiene los derechos e impuestos que afectan a los envíos, excluyendo el IGV, y los derechos se determinan de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

Los cargos de aduana incluyen precio FOB, flete, seguro y cualquier cambio que pueda estar disponible.

Tasa de impuesto.

16% según Art. 17 de la LIGV, a la cual se agrega la tasa del 2% del IPM.

1) Que las adquisiciones de bienes, prestación de servicios, etc.

“sean permitidos como gastos o costo de la empresa de acuerdo a la legislación del I.R., aun cuando el contribuyente no este afecto a este último impuesto”.

- Cov Debt Agents proporciona créditos fiscales para las siguientes restricciones si se utilizan para proporcionar bienes o servicios a clientes potenciales o para mejorar la imagen de la empresa frente a consumidores reales al mismo precio que la necesidad de causalidad.
- Cov Deuda Representantes de entidades comerciales tienen derecho a un crédito fiscal de hasta el 0,5% de los ingresos brutos anuales por hasta seis meses igual a un máximo de 40 UIT.

2) Utilizado para trabajos que requieran impuestos. En las sociedades tributarias y no tributarias, la LIGV especifica que “cuando la información tributaria se consolide conforme a las reglas para la determinación del crédito fiscal”. La regla 6.6 contiene reglas que rigen el uso del préstamo en estas situaciones.

Requisitos formales

Para ejercer el derecho al crédito fiscal se deberá cumplir los requisitos formales.

Estos son:

- Que el impuesto este consignado por separado en el comprobante de pago.
- Que los comprobantes de pago hayan sido emitidos de conformidad con las disposiciones sobre la materia.
- Que los comprobantes hayan sido anotados por el sujeto del impuesto en su registro de compras, dentro del plazo que establezcan el reglamento.

Necesidades

Los impuestos incluyen el impuesto general a las ventas por separado para el derecho a reclamar apoyo para compras y producción y servicios.

Solo las personas que cumplan con los siguientes criterios son elegibles para la deducción de impuestos:

1. Aceptable sobre la base de gastos comerciales o gastos según la ley de ingresos.
2. Aplica para negocios gravados o servicios extranjeros no gravados.

Determinación del impuesto

Impuesto bruto o débito fiscal

El impuesto bruto resulta de la aplicación del 18% a la base imponible de las operaciones agravadas del periodo tributario. Dicho periodo es de un mes.

Deducción al impuesto bruto

Se podrá deducir los siguientes conceptos.

- a) Todos los impuestos aplicables al descuento otorgado después de la declaración de pago deben especificarse en la declaración de pago.

- b) Todos los ingresos de la distribución de los ingresos de la venta o parte de los ingresos de salvamento se proporcionan si la totalidad o parte de la venta o el servicio se ve afectado. Se debe proporcionar una carta de crédito.
- c) Si comete un error al escribir más de un monto total en su tarjeta de crédito, debe recibir una tarjeta de crédito.

Este es el impuesto que hay que pagar.

La tasa de impuesto a pagar en cualquier momento es la tasa de deducción de impuestos completa.

Crédito financiero

Incluye VIG que se clasifica como ingresos que respaldan la recepción de bienes, servicios, contratos de desarrollo, etc. o que son pagados por la prestación o uso de los Servicios por personas que no están allí.

El recibo de crédito fiscal de bienes y servicios puede ser utilizado como un crédito fiscal, permitiéndole decidir pagar el IGV mensualmente si existen requisitos legales y significativos.

Reintegro del crédito fiscal.

1. **En ventas.** El capítulo 22 de la LIGV establece que, tratándose de una enajenación de bienes amortizables que formen parte de un activo fijo, la devolución deberá aplicarse si la enajenación se realizó antes del vencimiento de dos años contados a partir de la fecha de inicio de la relación laboral. Costo al momento de la compra.
2. **Pérdida, Pérdida o Daño, Capítulo 4.** El artículo 6 de la ley establece que la pérdida de crédito se determina de acuerdo con la pérdida, extravío o pérdida de bienes y productos terminados y debe ser reembolsado.

Supuestos de excepción

Se excluye de la obligación de reintegro.

- a) La desaparición, destrucción o pérdida de bienes que se produzcan por caso fortuito o fuerza mayor.
- b) La desaparición, destrucción o pérdida de bienes por delitos cometidos en perjuicio del contribuyente por sus dependientes o terceros;
- c) La venta de los bienes del activo que se encuentran depreciados;
y
- d) Las mermas desmedros debidamente acreditados.

Deducción del crédito fiscal.

Del crédito fiscal se deducirá.

- a) El impuesto bruto correspondiente al importe de los descuentos que el sujeto hubiera obtenido con posterioridad a la misión del comprobante de pago que respalda la adquisición.
- b) El impuesto bruto de los bienes que el sujeto hubiera devuelto o de la retribución del servicio no realizado.
- c) El exceso del impuesto bruto consignado en los comprobantes de pago corresponde las adquisiciones,

Declaración y pago.

“la declaración tributaria es la manifestación de hechos comunicados a la administración tributaria en la forma y lugar establecidas por ley, reglamento, resolución de superintendencia o norma de rango similar, la cual podrá constituir la base para la determinación de la obligación tributaria”, Art. 88 del código tributario.

Declaraciones alternativas y enmiendas

En el momento en que se determina la obligación del contribuyente, éste puede ocasionar un grave problema o error en el cálculo de la información, y así decidir la responsabilidad por incumplimiento de los hechos. Se cambia en el tiempo del mismo agente. Transcurrido dicho plazo, se remitirá a tal efecto la declaración de consentimiento en sustitución de la declaración en el marco de la restricción. El certificado no puede presentarse después de la aprobación de la ley. Artículo 88 del Código General Tributario. Divulgación de contenido.

El artículo 29 de la LIGV establece que el contribuyente o contribuyente está obligado a presentar un comprobante de tributación y se cierra la exención realizada durante el mes gravable del mes anterior en que el contribuyente presentó la declaración de retención o comprobante fiscal. Asimismo, deberán tenerse en cuenta las notas de crédito y débito autorizadas.

Capacidad para declarar y pagar impuestos.

Según el arte. De acuerdo con el artículo 30 de la LIGV, la declaración y la declaración del impuesto deben hacerse en conjunto dentro del mes siguiente al período de declaración y pago de acuerdo con la forma y circunstancias que establezca la SUNAT.

Las declaraciones y pagos se realizan en el momento indicado en la factura, por ejemplo, el día 12 hábil del mes siguiente al mes en que se realizó el pago. Para tal efecto, la SUNAT anuncia un plazo para la implementación de estas obligaciones de conformidad con el RUC.

Impuesto selectivo al consumo

Operaciones gravadas

- a. La venta en el país a nivel del productor y la importación de bienes especificados en los apéndices III y IV.

- b. La venta en el país por el importador de los bienes especificados en el literal A del apéndice IV y,
- c. Los juegos de azar y apuestas, tales como, bingos, rifas, sorteos y eventos hípicos.

Sujetos del impuesto.

- a. Los productores o las empresas vinculadas económicamente a estos.
- b. Las personas que importen los bienes gravados.
- c. Los importadores o las empresas vinculadas económicamente a estos por las ventas de los bienes gravados.
- d. Las entidades organizadoras y titulares de autorizaciones de juegos de azar y apuestas.

Base imponible

El impuesto se aplicara bajo tres sistemas:

- a. Al valor, para los bienes del literal A del apéndice IV y los juegos de azar y apuestas.
- b. Específicos, para bienes contenidos en Apéndice III y literal B del Apéndice IV.
- c. Al valor según precio de venta al público, para los bienes contenidos en el literal C del apéndice IV.

Declaración y pago

El plazo para la declaración y pago a cargo de productores y vinculados se determinan de acuerdo a las normas del código tributario.

Conclusiones

La educación financiera pública es importante porque, a través de los impuestos, el estado recauda la mayor parte de sus ingresos para lograr muchos objetivos. Los estudios de finanzas públicas muestran cómo el Estado recauda sus ingresos y gestiona su deuda.

La legislación tributaria es importante para la recaudación de impuestos porque combina temas tributarios y no recauda impuestos especiales que aplican a todos los impuestos, tasas, gravámenes e impuestos que recaen en el sistema tributario nacional.

El sistema tributario nacional como conjunto de impuestos aplicables es importante porque regula el sistema tributario peruano y define grupos de impuestos según los beneficiarios. En otras palabras, se impone a la nación y al gobierno local. Gobierno y otras organizaciones de la sociedad civil.

Bibliografía

- Financiamiento derecho y derecho peruano, Pedro Flores Polo.
- Guía práctica del código tributario, Carlos Vasallo Ramos.
- Guía práctica del imp. Gral. a las ventas, Carlos Vasallo Ramos.
- Código Tributario.
- Ley del Impuesto General a la Ventas.
- <http://blog.pucp.edu.pe/item/19488/introduccion-a-la-obligacion-tributaria>.
- <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro3/titulo1.htm>.
- 2000 Soluciones Fiscales 2014 - Francisco Manuel - Argente Álvarez, Javier - Márquez Rabanal, Ángel.
- <http://es.scribd.com/doc/100705999/Aspectos-de-La-Hipotesis-de-Incidencia-Tributaria>.
- <http://faraonicamentetributario.blogspot.com/>.
- <http://blog.pucp.edu.pe/item/19488/introduccion-a-la-obligacion-tributaria>
- <http://www.monografias.com/trabajos51/gasto-peru/gasto-peru.shtml#ixzz3WfP3vsr4>.